

TRD-2023-100.13.011

RESOLUCION No. 011

31 de Marzo de 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA A LA DEPORTISTA GELEN YULIETH TORRES GÓMEZ POR SER CAMPEONA MUNDIAL DE LEVANTAMIENTO DE PESAS CATEGORÍA SUB-17 DEL 2023”

El Alcalde del Municipio de Palmira, en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, artículo 91 de la ley 136 de 1994 modificado el artículo 29 de la ley 1551 de 2012,

CONSIDERANDO:

Es deber de la Administración Municipal, exaltar a entidades o personas distinguida que, a través de su actividad profesional, deportiva, intelectual o social, hayan sobresalido de manera especial y contribuyen con el desarrollo integral de la comunidad, destacando por su legado, labores y éxitos.

Que es deber de la Alcaldía Municipal, hacer reconocimiento público a la deportista **GELEN YULIETH TORRES GÓMEZ**, quien se ha distinguido como campeona nacional, suramericana y hoy en día campeona mundial, obteniendo excelentes resultados en la disciplina de levantamiento de pesas en categoría 55 kg, ganando la medalla de oro con 82 kg de arranque y 100 kg de envión, para un total de 182 kg, en el Campeonato Mundial Sub-17 de Levantamiento de Pesas 2023.

Que la excelencia deportiva, resiliencia y la capacidad de adaptación ante los cambios de la mujer Palmirana alcanzada por **GELEN YULIETH TORRES GÓMEZ**, enorgullece y colma de satisfacción a todos los palmiranos, porque es una demostración palpable de las capacidades y potencialidades de nuestra juventud, convirtiéndose así en un ejemplo a seguir.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Exaltar a la deportista palmirana **GELEN YULIETH TORRES GÓMEZ** por obtener el campeonato en el Mundial Juvenil de Pesas 2022, por lo tanto, otorgarle la Orden “Esmeralda Arboleda Cadavid” Única Categoría Oro como reconocimiento a su aporte en el ámbito del deporte.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución en nota de estilo será entregada la deportista palmirana **GELEN YULIETH TORRES GÓMEZ** por el Señor Alcalde **ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA** o quien él designe en su representación, en acto solemne a cumplirse el día 31 de marzo de 2023, en el Municipio de Palmira.

PALMIRA
pa' lante



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE


RESOLUCIÓN

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de dos mil veintitres 2023.


ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA
Alcalde municipal de Palmira

Proyectó: María Carolina Munive - Profesional Universitario

Revisó: Carolina García López – Contratista Secretaría General 

Aprobó: Manuel Fernando Flórez Arellano – Secretario General 

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709505 - 2709671

